



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00037896- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2020-669-E-UNC-REC *ad referéndum* de este H. Cuerpo, por la cual se acepta la renuncia presentada por la señora Ana Inés ALVAREZ LUQUE (legajo 27505) a un cargo de Preceptor D.E. (código 316) con carácter de Titular con vencimiento de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, a partir del 16 de marzo de 2020 para acogerse a los beneficios de la jubilación;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la RR-2020-669-E-UNC-REC, cuya fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTE.

JA.-

